Guayaquil, 21 de Abril de 2.008

Señor Economista
Santiago Roca Arteta
CAMPOSANTOS EL ORO CAMPORO Cía. LTDA.
Ciudad.-

De mis consideraciones;

Me es grato comunicarle que la Junta General Ordinaria de Accionistas de CAMPOSANTOS EL ORO, CAMPORO S.A., en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo como PRESIDENTE EJECUTIVO de la Compañía por el lapso de 2 AÑOS, y de conformidad con el articulo Vigésimo del Estatuto de la misma, usted tiene individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Sus atribuciones constan en la escritura pública de Transformación, Reforma Integral y Codificación del Estatuto Social de la compañía del 26 de Octubre del 2005 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Machala el 20 de Febrero del año 2006 e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Machala el 24 de Febrero del año 2006.

Mediante escritura pública autorizada por el Abogado Fernando Tamayo Rigail, Notario Vigésimo Sexto del Cantón Guayaquil, el tres de octubre de mil novecientos noventa y cinco, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el siete de noviembre del mismo año, la compañía se constituyó bajo la denominación Norso S.A.

Este nombramiento con razón de su aceptación e inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Machala.

Atentamente,

Jorge Guerrero Pino
Secretario

Conste que ~~el día de~~ hoy, 21 de Abril del 2.008, acepto el nombramiento que antecede dejando constancia de que soy de nacionalidad ecuatoriana, Cédula de Ciudadanía 090844102, con domicilio en Tornero 3 Manzana I Lote 12 Samborondón, Provincia del Guayas.

Santiago Roca Arteta
PRESIDENTE EJECUTIVO

73541

CERTI

FICO: Que el presente Nombramiento de PRESIDENTE EJECUTVO otorgado por la Compañía CAMPOSANTOS EL ORO, CAMPORO S.A., a favor de: ECONOMISTA SANTIAGO ROCA ARTETA, queda inscrito en el Registro Mercantil con el No. 372 y anotado en el Repertorio bajo el No. 860.-x-x-x-x-x-x-x-

Machala, 24 de Abril del 2.008

ABG. CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL
CANTON MACHALA